



Por favor,
apaguen
o
silencien
los móviles

I.E.S. Mediterráneo - Garrucha



¡¡ Bienvenidos!!



LOMLOE: HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO

El nuevo marco normativo:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. (20/01/2023).

Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (20/01/2023).



CURRÍCULO LOMLOE

PERFIL DE SALIDA

Identifica las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa.

COMPETENCIAS CLAVE

Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

OBJETIVOS DE ETAPA

Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

SABERES BÁSICOS

Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

CURRÍCULO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

OBJETIVOS DE ETAPA

**QUEREMOS QUE LOS ALUMNOS Y
ALUMNAS DESARROLLEN LAS
SIGUIENTES CAPACIDADES**

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y **trabajo** individual y **en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas**, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la **lectura** y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE

Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales

8 Competencias Clave



**Comunicación
Lingüística**



**C. Matemática
y C. en ciencia y
tecnología**



Competencia Digital



**Competencia
en conciencia y
expresión culturales**



**Competencia
Multilingüe**



**Competencia
Emprendedora**



**Competencia
Ciudadana**



**C. Personal, social y de
aprender a aprender**



¿DE DÓNDE PARTIMOS?

**PERFIL DE SALIDA
6°
DE PRIMARIA**

**INFORME
DEL
CENTRO**

**REUNIONES
DE
TRÁNSITO**

EVALUACIONES INICIALES



¿CÓMO TRABAJAMOS COMPETENCIAS CLAVE? **LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito

**COMPETENCIAS
CLAVE**

**SABERES
BÁSICOS**

Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

¿CÓMO EVALUAMOS LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNO?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

¿Cómo concretamos todo esto?

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

EL RETO

[https://edea.juntadeandalucia.es/bancorecursos/file/2a8b8b4d-3155-4680-a2f0-e414cb684eaf/1/LEN_1ESO_REA7\(2\).zip/6_extra_extra.html](https://edea.juntadeandalucia.es/bancorecursos/file/2a8b8b4d-3155-4680-a2f0-e414cb684eaf/1/LEN_1ESO_REA7(2).zip/6_extra_extra.html)

https://edea.juntadeandalucia.es/bancorecursos/file/2a8b8b4d-3155-4680-a2f0-e414cb684eaf/1/GUIA_LEN_1ESO_REA07.zip/1_justificacin_didctica.html



CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

Integradora: por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

Diferenciada: cada docente evalúa su materia.

Continúa: por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Formativa: buscando la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetiva: conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones.

¿Qué evaluamos?

a) **El aprendizaje.**

- Evaluación del docente.
- Autoevaluación del alumno.
- Coevaluación.

b) **La enseñanza.**

- Resultados de la evaluación
- Evaluación del alumno
- Participación de los alumnos en la sesión de evaluación

c) **La Práctica docente**

- Autoevaluación del docente

Procedimientos Evaluativos

Objetivos o cuantitativos

Cualitativos

**De evaluación
auténtica/
renovada/del
desempeño**



Técnicas

- Pruebas escritas.
- Entrevista.
- Cuestionario.
- Notas de campo.
- Registro anecdótico.
- Diario
- Exposiciones orales.
- Ensayos
- Dramatizaciones.
- Simulaciones.
- Portafolios.
- Foros.
- Debates.
- Comics.
- Mapas conceptuales.

Instrumentos

- Pruebas escritas con preguntas o ítems cerrados selección múltiple
- Verdadero o falso
- Completación de enunciado
- Términos pareados.
- Listas de cotejo.
- Escalas de valoración.
- Preguntas cerradas.
- Preguntas de desarrollo.
- Instrucciones para la realización de la actividad.
- Rúbricas.
- Listas de cotejo.
- Escalas de valoración.
- Pruebas o exámenes orales.
- Preguntas de desarrollo.

INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EN CLASES

Resultados finales de la evaluación.

5. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta, y se expresará en los términos cualitativos: **Insuficiente (IN)**, para las calificaciones negativas, **Suficiente (SU)**, **Bien (BI)** , **Notable (NT)** y **Sobresaliente (SB)**.

6. Asimismo para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones con carácter informativo que contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas expresadas en los términos **Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente(SUF): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.**

[Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)

Promoción

Artículo 18. Promoción del alumnado. 1. Teniendo en cuenta lo dispuesto el artículo 14 del Decreto ___/___, de ____, de _____ promocionarán quienes hayan **superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias**, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

[Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)